

## Luchar por nuestros derechos, un recurso eficaz

Escrito por Jeannette Rosas R.

Miércoles, 29 de Octubre de 2014 12:23 - Actualizado Miércoles, 29 de Octubre de 2014 12:35

---

Si bien los derechos contemplados en la Declaración Universal de Los Derechos Humanos hacen referencia a la moralidad y el comportamiento de los seres humanos, estos necesitan de una parte legal que los respalde. Por ello, existen artículos de carácter jurídico que es importante conocer.

Hoy, en la emisión del programa DH REAL, el tema del día fue el artículo 8 de Declaración Universal de Los Derechos Humanos, el cual sirve como soporte para los demás. Este está definido así “Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley”.

Este artículo es de suma importancia pues es el que alude a la forma judicial en que podemos defendernos gracias al recurso efectivo. Este es entendido como un procedimiento eficaz legal que puede ser usado a través de una demanda, tutela, etc.

Si sentimos que nuestros derechos han sido vulnerados, estamos en la capacidad de interponer alguna acción legal que garantice nuestra protección, pero, no muchos conocen las vías legales que existen.

Por eso los invitamos a conocer los derechos en el programa DH REAL, todos los miércoles de 10 am a 11 am por <http://marinastereo.mil.co> .